



16 de abril de 2020

Recomendación REMSAA XXXVIII

## ELIMINAR LAS HEPATITIS VIRALES B y C

Los Ministros de Salud de los países miembros;

### Considerando

- Que, en atención a la elevada carga de enfermedad y mortalidad a nivel mundial de las Hepatitis virales y su expresión en la subregión andina con estimaciones de 1 millón de personas con infección crónica por el virus de la hepatitis B y un millón para hepatitis C; se hace necesario reconocer y visibilizar esta situación como un problema de salud pública.
- Que, en la consideración de que las hepatitis no solo se deben combatir, sino que se deben eliminar y dada la situación que afecta a nuestros países; se hace necesario fortalecer el diagnóstico de los pacientes con hepatitis B y C y su vinculación con los servicios de atención y tratamiento, invertir en pruebas diagnósticas y medicamentos para tratar las hepatitis B y C, con lo cual los países pueden salvar vidas humanas y reducir los costos relacionados con la atención a largo plazo de la cirrosis y el cáncer de hígado consecuencia de las hepatitis no tratadas.

### Recomiendan:

1. Que los países andinos hagan suyas y apliquen las recomendaciones que el Comité Andino de Hepatitis ha formulado (documento adjunto); las mismas que buscan reafirmar la voluntad política de los gobiernos para abordar los desafíos en la prevención, control y eliminación de las hepatitis virales.

**CERTIFICAMOS:** Que el texto de la Recomendación que antecede fue aprobado en la XXXVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada mediante videoconferencia, el 16 de abril de 2020.

